

(BOE-S-2026-112, de 8 de mayo de 2026)

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valladolid por la que se anuncia convocatoria de tercera subasta pública para la enajenación de un inmueble de su propiedad en la provincia de Valladolid (expte. 47/SUB39-3/2026).

Con fecha 26 de febrero de 2024, la Tesorería General de la Seguridad Social acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble que se detalla a continuación. El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones autorizó la enajenación con fecha 27 de junio de 2024.

Local en planta 5ª C (según Registro 5ª izda.) del edificio situado en la calle Pasión, nº 13, de Valladolid.

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad nº 3 de Valladolid, con el número de finca 35584, tomo 1099, libro 486, folio 37, alta 1, con una superficie construida de 402,81 m² y útil de 368,25 m².

Su referencia y superficie catastral es: 6127706UM5162E0024XM y 419 m².

El tipo de licitación para la tercera subasta queda fijado en TRESCIENTOS VEINTE MIL DIECISEIS EUROS (320.016 €), importe de la subasta previa, que sufrió *reducción de tipo motivada por resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de Valladolid, de fecha 6 de marzo de 2025, autorizada por la Dirección General de la TGSS con fecha 27 de febrero de 2025, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social.*

Garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: DIECISEIS MIL EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (16.000,80 €).

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 26/11/2019, el inmueble ha obtenido la calificación "G".

- Consumo de energía: 172 kWh/m² año.
- Emisiones: 44 kg CO₂/m² año.

La subasta pública tendrá lugar el día 16 de junio de 2026, a las 12:00 horas, en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valladolid (Calle Boston, 6, 7ª planta), ante la Mesa constituida al efecto.

La subasta se registrará por las cláusulas contenidas en los Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valladolid, y en la página web de la Seguridad Social: www.seg-social.es, o en el enlace de la [Plataforma de Contratación del Sector Público \(contrataciondelestado.es\)](http://Plataforma de Contratación del Sector Público (contrataciondelestado.es)), expte. 47/SUB39-3/2026.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 8ª del Pliego de Condiciones que rige esta subasta, los interesados podrán formular ofertas en sobre cerrado

hasta las 14:00 horas del día 5 de junio de 2026, debiéndose presentar en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valladolid, sito en calle Boston, 6, planta baja, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El inmueble objeto de subasta podrá ser visitado, previa petición a la Secretaría Provincial de la TGSS de Valladolid (Sección de Patrimonio, teléfono 983215609, correo electrónico buzon.tgss-valladolid.patrimonio@seg-social.es).

Valladolid, 5 de mayo de 2026.- Director Provincial de la TGSS de Valladolid, Jerónimo González Clavero. P.S. El Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva, José Antonio Sal Salgado (Acuerdo del Director General de la TGSS de 10/03/2025).